



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACION PÚBLICA

“ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL EN LOCALIDADES DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ”

ID 1134432-35-LE24

La propuesta “ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL EN LOCALIDADES DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ”, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas y la apertura se realizó el día 11 de abril de 2024 a las 17:05 horas.

La evaluación de las ofertas la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por el Sr. Mauricio Ahlers Narváez, Administrador Municipal, de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 434 de fecha 02.04.2024, la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director de Tránsito y Transporte Público	Sr. Hugo Rojas Julio
Director de Seguridad Pública	Sr. Víctor Araya García
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia

La Comisión evaluó la oferta de acuerdo a lo indicado según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1.- Los oferentes debían ingresar la documentación hasta el día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl, recibándose la documentación de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
A. PAZ SPA	76.949.073-6
ALM SPA	77.533.076-7
CRISVERT LIMITADA	79.591.440-4
GEVIAL SUMINISTROS SPA	76.580.901-0
GRUPO JORGE VÁSQUEZ ZÚÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.	77.621.743-3
ROJAS VIAL SPA	77.207.333-K
SERVIPLOTT SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LIMITADA	76.291.740-8
JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ	

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes. Desarrollándose con observaciones, debido a que, en conformidad a la estricta sujeción a las bases, existen 2 ofertas inadmisibles de acuerdo a detalle en cuadro siguiente:

OFERENTE	RUT	
CRISVERT LIMITADA	79.591.440-4	Oferta inadmisibile, según lo estipulado en punto 11.2 de la base administrativa debido a que “no cumple con uno o más de los requisitos técnicos requeridos”, específicamente el oferente solo oferta un producto (xilol) del total solicitado.



JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ	[REDACTED]	Oferta inadmisibles, según lo estipulado en punto 11.2 de la base administrativa, debido a que "presenta una propuesta por un valor superior al presupuesto disponible indicado en las bases de licitación".
------------------------	------------	--

Por lo tanto y mencionando lo anterior los proveedores indicados en la tabla precedente, sus ofertas quedan inadmisibles, rechazándose a través del portal de Mercado Público en el proceso de apertura.

3.- Procedimiento de evaluación

La(s) oferta(s) que cumplieron con las Bases de Licitación se evaluaron según los criterios que se indican a continuación:

FACTOR	PONDERACIÓN
CONDICIONES COMERCIALES (PRECIO)	40%
PLAZO DE ENTREGA	25%
CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	20%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA	10%
MODELO PREVENCIÓN DEL DELITO	5%

3.1.- Condiciones Comerciales (Precio) (40%)

Se evaluó las ofertas admisibles conforme al precio total ofertado en el anexo N° 4 y aplicando la siguiente fórmula:

NOMENCLATURA
OMV: Oferta Menor Valor (más económica)
COE: Costo del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$\frac{OMV * 100}{COE} = \text{Puntaje Evaluación Oferta Económica}$

Luego el puntaje de cada oferta evaluada, a su vez se ponderó en un 40% de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PRECIO	PUNTAJE	40%
A. PAZ SPA	\$8.160.549.-	76,49	30,60
ALM SPA	\$8.607.500.-	72,52	29,00
GEVIAL SUMINISTROS SPA	\$6.242.399.-	100	40
GRUPO JORGE VÁSQUEZ ZÚÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.	\$7.611.530.-	82,01	32,80
ROJAS VIAL SPA	\$7.709.500.-	80,97	32,39
SERVIPLOTT SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LIMITADA	\$7.981.800.-	78,21	31,28



3.2.- Plazo de Entrega (25%)

Se consideró el plazo de entrega que el oferente indicó en anexo N° 4 ingresado a su oferta ante los productos requeridos por la Municipalidad, evaluándose de acuerdo a la siguiente fórmula:

NOMENCLATURA
OMP: Oferta Menor Plazo de Entrega
PEOE: Plazo de Entrega del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$\frac{OMP * 100}{PEOE} = \text{Puntaje Evaluación Plazo de Entrega}$

Puntaje que a su vez fue ponderado en 25% de acuerdo a lo estipulado en base de licitación

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PUNTAJE	25%	OBSERVACIONES
A. PAZ SPA	25	6,25	4 días corridos
ALM SPA	33,33	8,33	3 días corridos
GEVIAL SUMINISTROS SPA	14,29	3,57	7 días corridos
GRUPO JORGE VÁSQUEZ ZÚÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.	100	25	1 día
ROJAS VIAL SPA	33,33	8,33	3 días corridos
SERVIPLOTT SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LIMITADA	6,67	1,67	15 días corridos

3.3.- Cumplimiento Requerimientos Técnicos (20%)

Para estos efectos, el oferente debió detallar claramente todos los requerimientos solicitados en el punto N° 30.2 de las bases de licitación, requerimientos que se evaluaron a través del anexo N° 5 o similar y ficha técnica de cada producto en el cual se requería y que el oferente ingresó en su oferta, entregando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE
Cuenta con todas las características y disposiciones solicitadas y adjunta ficha técnicas requeridas.	100
No cumple con alguna de las características y disposiciones solicitadas o no adjunta ficha técnica requerida.	Oferta inadmisibile
No indica	Oferta inadmisibile

Entregando como resultado lo siguiente para cada oferta evaluada:



OFERENTE	PUNTAJE	20%	OBSERVACIONES
A. PAZ SPA	100	25	Cumple con los requerimientos solicitados, en punto 31.2 de las bases de licitación, ingresa Anexo N° 5 y ficha técnica solicitada.
ALM SPA	100	25	Cumple con los requerimientos solicitados, en punto 31.2 de las bases de licitación, ingresa Anexo N° 5 y ficha técnica solicitada.
GEVIAL SUMINISTROS SPA	100	20	Cumple con los requerimientos solicitados, en punto 31.2 de las bases de licitación, ingresa Anexo N° 5 y ficha técnica solicitada.
GRUPO JORGE VÁSQUEZ ZÚÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.	100	20	Cumple con los requerimientos solicitados, en punto 31.2 de las bases de licitación, ingresa Anexo N° 5 y ficha técnica solicitada.
ROJAS VIAL SPA	100	20	Cumple con los requerimientos solicitados, en punto 31.2 de las bases de licitación, ingresa Anexo N° 5 y ficha técnica solicitada.
SERVIPLOTT SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LIMITADA	100	20	Cumple con los requerimientos solicitados, en punto 31.2 de las bases de licitación, ingresa Anexo N° 5 y ficha técnica solicitada.

3.4.- Cumplimiento de los Requisitos Formales de la Oferta (10%)

Para la evaluación se consideró el cumplimiento de todos los requisitos formales presentados por el oferente y que fueron solicitados por la Municipalidad en el punto N° 10, letras A), B) y C) de las bases de licitación, otorgando el puntaje de acuerdo a la revisión efectuada por la comisión evaluadora y que se indica a continuación:

OFERENTE	PUNTAJE	10%	OBSERVACIONES
A. PAZ SPA	100	10	Cumple, ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 10, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación.
ALM SPA	100	10	Cumple, ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 10, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación.
GEVIAL SUMINISTROS SPA	0	0	No ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 10, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación. No adjunta anexo N° 2 o similar.
GRUPO JORGE VÁSQUEZ ZÚÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.	100	10	Cumple, ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 10, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación.
ROJAS VIAL SPA	100	10	Cumple, ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 10, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación.
SERVIPLOTT SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LIMITADA	100	10	Cumple, ingresa todos los anexos solicitados en el punto N° 10, letras A, B y C, solicitados en las bases de licitación.



3.5.- Modelo Prevención del Delito (5%)

La evaluación se efectuó conforme a algún documento que indicara cumplimiento de los 4 puntos establecidos en el criterio en cuestión, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito".	100
El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio "Modelo de prevención de delito" o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	0

Puntaje que se detalla a continuación por cada oferente evaluado:

OFERENTE	PUNTAJE	5%	OBSERVACIONES
A. PAZ SPA	0	0	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4, solicitados en modelo de prevención de delitos.
ALM SPA	0	0	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4, solicitados en modelo de prevención de delitos.
GEVIAL SUMINISTROS SPA	0	0	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4, solicitados en modelo de prevención de delitos.
GRUPO JORGE VÁSQUEZ ZÚÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.	0	0	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4, solicitados en modelo de prevención de delitos.
ROJAS VIAL SPA	100	5	Oferente ingresa documento que respalda el cumplimiento de los puntos 1 al 4, solicitados en modelo de prevención de delitos.
SERVIPLOTT SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LIMITADA	0	0	Oferente no ingresa documento que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4, solicitados en modelo de prevención de delitos.

4.- Resumen

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega los siguientes puntajes finales para los oferentes evaluados:

OFERENTE	Precio (40%)	Plazo de Entrega (25%)	Requerimientos Técnicos (20%)	Cumplimiento Requisitos Formales (10%)	Modelo Prevención del Delito (5%)	Puntaje Total
A. PAZ SPA	30,60	6,25	20	10	0	66,85
ALM SPA	29	8,33	20	10	0	67,33
GEVIAL SUMINISTROS SPA	40	3,57	20	0	0	63,57
GRUPO JORGE VÁSQUEZ ZÚÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.	32,8	25	20	10	0	87,80
ROJAS VIAL SPA	32,39	8,33	20	10	5	75,72
SERVIPLOTT SERVICIOS GRÁFICOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL LIMITADA	31,28	1,67	20	10	0	62,95



Finalmente, atendidos los puntajes obtenidos por cada oferente que se detallan en la tabla anterior, las necesidades del servicio y de acuerdo a lo determinado en las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y PINTURA PARA DEMARCACIÓN VIAL EN LOCALIDADES DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ", ID 1134432-35-LE24, al oferente **GRUPO JORGE VÁSQUEZ ZÚÑIGA SEGURIDAD VIAL E.I.R.L.**, R.U.T. N° 77.621.743-3, el cual obtuvo el mayor puntaje final de evaluación, por un monto total de **\$9.057.721.-** (nueve millones cincuenta y siete mil setecientos veintinueve pesos), IVA incluido.



HUGO ROJAS JULIO
DIRECTOR DE TRÁNSITO
Y TRANSPORTE PÚBLICO



VÍCTOR ARAYA GARCÍA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Puchuncaví, 22 de abril de 2024